



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0259/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO A LA FUNCIONARIA RAMONA ELISA MARTÍNEZ BENÍTEZ, PARA TRASLADARSE DESDE LA FILIAL VILLARRICA HASTA LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA.

03 de abril de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/132/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución y eleva el Memorando DF/056/2024, presentada por la Directora, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete Ms, de la Dirección de Filiales de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viático para la funcionaria RAMONA ELISA MARTÍNEZ BENÍTEZ, a fin de trasladarse desde la Filial Villarrica, hasta la Sede Central de la FP-UNA, para participar del Taller sobre uso de SIEX (Sistema Integrado de Extensión Universitaria), el 05 de abril de 2024.

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar a la funcionaria RAMONA ELISA MARTÍNEZ BENÍTEZ, C.I.C. N° 3.676.407, a fin de trasladarse desde la Filial Villarrica, hasta la Sede Central de la FP-UNA, el 05 de abril de 2024.
- Art. 2°** Autorizar el pago único de guaraníes ciento ochenta mil (G. 180.000), en concepto de pago de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

